POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P estamos comprometidos a proteger y promover la integridad física y psicológica de los trabajadores, mediante el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, con la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo garantizando las condiciones óptimas de seguridad y salud para cada uno de sus colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes con la finalidad de intervenir en la prevención de enfermedades y/o accidentes de origen laboral bajo los siguientes principios:

1. Proporcionar a nuestros trabajadores un ambiente de trabajo seguro y saludable en el que se minimicen los riesgos laborales y se garantice la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
2. Identificar y evaluar los riesgos laborales a los que están expuestos nuestros trabajadores, clientes, contratistas y establecer medidas preventivas, de control para eliminar o mitigar dichos riesgos
3. Implementar procedimientos de seguridad en el trabajo, proporcionando a los trabajadores la capacitación y formación necesaria para realizar las tareas de manera segura y saludable
4. Proveer programas de promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo orientados a mejorar el bienestar de sus trabajadores
5. Promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo individual y colectiva, donde la prevención de accidentes y enfermedades laborales sea una prioridad para todos los trabajadores

Esta política tendrá alcance para todos los centros de trabajo, plantas de aprovechamiento y todos sus trabajadores, contratistas y subcontratistas.

Emite	**TITO DUSTANO CURREA VALDERRAMA**
Empleo	**Gerente General**
Fecha de actualización	**21 de Abril de 2023**

Validación	*Nombre Completo / Empleo*	*Vo.Bo.*		*No*	*Anexos*	*Folios*
Elaboró	*Eva Suleimy Sánchez Barrera Profesional de SST*			*1*		
Revisó	*Andrew Masami Asakura García Profesional de SIG*			*2*		
Aprobó	*Tito Dustano Currea Valderrama Gerente General*			*3*		